

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5'
Extranjero id... 9'
Número suelto 5 céntis.
Atrasados 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

DIARIO DE REUS



DE AVISOS Y NOTICIAS
FUNDADO EN 1859

REDACCION
ADMINISTRACION
PLAZA CONSTITUCION N.º 7
TELÉFONO 34
ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración — En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Tost, (Arraba bajo de Jesús).
EN BARCELONA: Sres. Boldés y C., Rambla del Centro, 37.— D. P. Granén, Zurbano,
3.— Sres. Cebrián y C., Puertaferrisa, 18, interior, y Kiosko Calaf.
EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

LEVADURA SERRA

Farmacia y Laboratorio de D. A. Serra.—REUS. Depósito general en Barcelona: Pelayo 9

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la tos. Depósito general, Gran Farmacia CARPA. Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2.

GRANDES ALMACENES PARA ALQUILAR

Lo están unos situados en la Plaza de San Narciso número 7, propios para almacén de vinos ó para otras industrias, conteniendo un patio muy grande, un almacén que está entarimado, agua de la mina de D. Pablo Abelló, y á más dos pozos muy abundantes, gas y electricidad. Por informes al dueño D Buenaventura Basada que vive en la propia casa.

CARTILLA RUSTICA para uso del cultivador de la Viña Americana.

Se vende en esta Imprenta á 1'50 pesetas ejemplar.

PEDID en todas partes Gaseosas y Sifones de la fábrica de Pedro Montlleó, de Falset

Elaboración especial con agua de la tan renombrada Font Vella, de dicho pueblo. Representante en Reus D. Francisco Balañá, S. Jaime 38

DOCTOR J. JORDAN CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex operador de la casa del Dr Treviño de Madrid, etc., Etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

OPERA GRATIS A LOS POBRES Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

GRAN FOTOGRAFIA TORRES

Calle Castelar (antes Seminarios), número 28 — REUS — Se retrata todos los días. NOTA.—Vistas de Reus en Tarjetas postales

DEPOSITO DE PRODUCTOS, APARATOS Y ACCESORIOS PARA LA FOTOGRAFIA.

E. NAVAS REUS

de bolsillo á 7 ptas. y despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.-pral. Reus.-Precio fijo. Ventas exclusivamente al contado

LA INDUSTRIAL HARINERA

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que de hoy queda abierto el servicio de baños que en la misma tiene establecidos. Reus Junio de 1901.

ALEMANIA Y las Columnas de Hércules

Así titula la «Vossische Zeitung» de Berlín su editorial del día 3, que por tratar de asunto tan interesante para España no podemos menos de transmitir íntegro á nuestros lectores. Hé aquí su traducción literal. «En el Imperio de Marruecos no se discute solamente quién ha de dominar sobre la extensa región de Atlas. Ya esto no es insignificante, pues aquel país es vez y media tan grande como Alemania y tiene ocho ó nueve millones de habitantes. Nuestro comercio con él no es pequeño. Hamburgo envió en 1899 mercancías por valor de 2.150.000 marcos. Si el país, se normaliza, si allí reina tranquilidad y justicia, si se crean los medios de tráfico propios de estos tiempos, adquirirá gran desarrollo el comercio. No puede sernos indiferente en modo alguno el que en Tanger, en Mazagán ó en Mogador se establezca el régimen aduanero francés, y beneficiando la importación propia, imponga derechos prohibitivos á la extraña. Nosotros hemos de preferir á todo la independencia de Marruecos; si la perdiera, sería más conveniente á nuestros intereses la dominación inglesa á la española, y la española á la francesa. Pero aquí es menos importante la cuestión comercial que el aspecto político del asunto. Parece prepararse lentamente una lucha entre Francia é Inglaterra por la costa meridional del estrecho Estrecho. Francia ha hecho poco ó poco progresos contra Marruecos. No

sólo ha ocupado el oasis del Thut, separado de aquel Imperio, sino que ha puesto mano en Taflet, que ya está en el Atlas; y que con razón estima el Sultan sarraceno como parte de sus dominios. Y si Francia busca nuevos pretextos para avanzar, no han de faltarle, ciertamente. Existe en París ya una agrupación que pretende el protectorado sobre Marruecos. Pero el Gobierno de la República lo mira con prevención. Los súbditos mahometanos de Argelia le dan bastante en que pensar, y si se aumentan en ocho ó nueve millones pudiera la cosa agravarse mucho. Por eso hay que ir despacio. Entretanto se han hecho públicas en Londres preocupaciones, que existían hace tiempo, pero que con prudencia se han reservado. El diputado Gibson Bow es ha declarado francamente que Gibraltar no posee la seguridad de antes, porque desde la costa contraria de la bahía española en que está enclavada puede ser bombardeada con éxito. Los cañones del día alcanzan mucho; pueden colocarse en la zona montañosa de Algeciras y destruir con ellos el puerto, los docks y los ajibes de Gibraltar. Si es posible reducir á silencio esas baterías, para lo cual los ingleses han reforzado mucho las del Peñón, resulta problema secundario. En pocos días puede el enemigo hacer tal daño en los diques secos de Gibraltar, que queden inservibles en un año. Gibson Bowles, hombre perito en la materia, recomienda, por tanto, que se fortifique la parte occidental del Peñón, que no puede bombardearse desde tierra. El Gobierno inglés ha sentido mucho que tales cosas se saquen á la publicidad. Rechazó la interpeleación, fundándose en

que las negociaciones pendientes no le permitían. ¿Referirse con ello á las embajadas marroquíes que se encuentran en Europa? ¿ó es que está tratando con Francia para limitar las respectivas esferas de influencia? Lo último será difícil, porque los ingleses no pueden sacrificar á Tanger, y Tanger es lo que quieren precisamente los franceses. Poseyendo los últimos esa plaza, que convertirían en punto de guerra, y que no se puede bombardear desde tierra, lo harían rival de Gibraltar y sería de más valor que éste. ¿Sería indiferente para Alemania una transformación semejante en las Columnas de Hércules? Un periódico de Hamburgo, que se las echa de ejecutor testamentario de Bismarck, resuelve afirmativamente la cuestión, alegando que nosotros no tenemos en Marruecos más que intereses comerciales. Va más allá aún. Invoca á España á que se alie con Francia, cediendo á ésta de buen grado á Marruecos, y entre todo Tanger, á cambio de otras pequeñas ventajas, para destruir la preponderancia inglesa en el extremo meridional de la Península. Esto prueba una vez más adónde conduce el fanatismo angélico y el afán de exagerar y de sacar consecuencias irreflexivas de aquella teoría de Bismarck, según la cual Alemania no tenía intereses en el Mediterráneo. La cuestión de en qué manos se encuentra la entrada occidental del Mediterráneo es de doble interés, porque Rusia puede cerrar la oriental, el Canal de Suez, por medio de un ejército de tierra que atravesase la Armenia y la Siria. Si los franceses dominan con sus

cañones, por mar y tierra, la importante vía marítima en las Columnas de Hércules, ya está convertido el Mediterráneo en un mar franco-ruso. Apoyada simplemente en Malta y sin comunicación segura con ella, no podría Inglaterra sostener su posición en el Mediterráneo. Esto sería de consecuencias trascendentales para Italia, la cual resultaría como aquel que vive en una habitación, en un pasillo, poseyendo un tercero las llaves del último. Sólo con permiso del feliz poseedor de la llave podría entrar y salir. Obtener auxilio sin permiso de los dueños de ambas puertas, sería imposible. Italia habría caído en el gorgolito. Su independencia descansa, en gran parte, en el contrapeso de Inglaterra contra Rusia y Francia. Pasando Gibraltar de manos de Inglaterra á manos de Francia, perdería Italia su libertad de acción. Tendría que amoldarse al capricho de Francia y Rusia, cuya primera exigencia sería que saliera de la triple alianza. Sus costas, fácilmente vulnerables, le impedirían resistirse á ello. Tal relación entre los intereses de Alemania y el alejamiento de Francia de Tánger debe comprenderlo todo hombre que no esté ciego. Si hay en Alemania personas tan faltas de criterio que otorguen á Francia de buen grado la posición de Tánger, esto sólo demuestra que hay quien saca consecuencias exageradas de opiniones que quien las vertió no hubiera nunca tenido por axiomas. No sólo mediatamente, sino inmediatamente, es de gran importancia para Alemania que Francia no haga suyo el Mediterráneo, destruyendo Gibraltar y tomando á Tanger. En tiempo de gue-

rra podría aislarlo, impedir á Alemania sus comunicaciones con el Extremo Oriente, puesto que Italia no pertenecía ya á la triple alianza, y utilizar así todas sus fuerzas marítimas en el mar del Norte y en el Báltico. ¿Cómo puede hablar en nombre de la política alemana quien pretenda favorecer tales planes? Memoria de la Estación Enotécnica de España en Cete Se ha publicado la Memoria anual correspondiente al año 1900 que acaba de publicar el doctor D. Antonio Blavia y Cardona, jefe de nuestra Estación Enotécnica de España en Cete. Como todas las que ha venido publicando desde que está al frente de aquella Estación, la Memoria de este año resulta de suma utilidad para los agricultores en general y para cuantos intervienen en el comercio de exportación, revelando en el señor Blavia datos especiales para el importante cargo que ocupa y un profundo estudio de los asuntos que trata. Entre los diversos trabajos que constan en la Memoria, y que sentimos no poder reproducir por su extensión, figuran en primer término atinadas observaciones respecto á los medios más convenientes para ensanchar y desarrollar el comercio agrícola español, en Francia, resumen de los trabajos practicados por la estación durante el año 1900, con un cuadro de análisis, instrucciones para el exportador de vinos, determinación y clasificación de los principales componentes del vino, ley sobre el agüado y desulfuración de los

REGISTRO CIVIL

del día 9 de Julio 1901
Nacimientos
Carmen Laurado Dalmau, de Isidro y Carmen. — José Isern Isern, de José y Antonia. — José Miró Babassa, de José y María.
Matrimonios
Ninguno.
Detenciones
José Llebaria Martí, 4 años, Montserrat 3.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 8 llegada ayer tarde.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden, fecha 28, dispensando del examen de idiomas a varios alumnos de la suprimida Escuela de diplomáticos.
—Reales órdenes, fecha 29 de Junio, reintegrando en el servicio de la enseñanza a D. Remón Fajarnés, D. Máximo Fernández Robles y D. Federico Pérez de los Hueros, que habían sido jubilados, los cuales quedarán en situación de excedencia, por haberse previsto las cátedras que desempeñaban.
—Reales órdenes, fecha 5, disponiendo se provean, en concurso de excedentes, las cátedras de Física y Química vacantes en los Institutos de Oviedo y de Valencia.
Agricultura y Obras públicas.
—Reales órdenes, fecha 5, resolviendo varias reclamaciones de empleados activos ó cesantes de dicho departamento, sobre inclusión en el escalafón del mismo.

NOTICIAS GENERALES

Según datos oficiales seguros, desde 1.º de enero del año pasado de 1900 hasta hoy, ó sea en un año y medio, se han fundado en Bilbao, nada menos que 73 sociedades, habiéndose emitido acciones por 300.351.000 pesetas nominales y obligaciones por 4.000.000. En toda España, incluidas estas de Bilbao, se fundaron sociedades nuevas, emitiendo acciones por 800 millones de pesetas nominales.
Han sido nombrados delegados de España en el Congreso de la tuberculosis, de Londres, los doctores Carreteo, Espina y Verdes Montenegro.
Entre la mayoría de los elementos que forman la Cámara de Comercio de Barcelona, prevalece la idea de adherirse a los acuerdos tomados por la Directiva de la de Bilbao respecto a la celebración de una asamblea en aquella plaza, de las Cámaras de la Península al objeto de buscar soluciones prácticas para el desarrollo de estos organismos, separándolos totalmente de toda ingerencia política.
Acercos el nuevo capitán general del Principado D. Enrique Bargés y Pombó escribe un colega barcelonés:
«El señor Bargés nació en la calle Ancha de esta ciudad, el 11 de Julio de 1842. Su padre, acreditado fabricante, falleció poco después de haber visto la luz su hijo, y su virtuosa madre, al quedarse viuda, ingresó en e convento del Sagrado Corazón de Jesús, en Serrá, del que fué después Superiora. El general Bargés estuvo alumno interno en el colegio de las Escuelas Pías de San Anton de esta ciudad y se le consideraba como uno de los discípulos sobresalientes. Terminó sus estudios elementales y superiores en el citado colegio, ingresó en 1855 en el colegio de Infantería de Toledo, obteniendo á los treinta años de edad el empleo de coronel. Tomó parte en las campañas de Africa, Cuba y las de la Península.»
En Granada varios ricos hacendados de aquella provincia van á intentar en grande escala el cultivo del «ramio», á favor del cual se está haciendo desde largo tiempo una activa campaña.
El tabaco en rama importado en España durante los cinco primeros meses del año actual, suma 9.728.844 kilogramos, valorado en 8.888.985 pe-

vinos; cálculos para la alcoholización, y alcoholización acompañada del aguardo, determinación de la densidad y dosificación del alcohol, extracto seco á 100 grados, azúcar, etcétera, y defectos de que adolece la ley del agnado.
Trata también de las «casses» ó enfermedades de los vinos, manera de reconocerlos y tratamientos especiales, y de las diferentes plagas y enfermedades de la vid y medio de combatiirlas, dedicando un artículo á curiosidades botánicas, terminando la Memoria con diversos cuadros estadísticos de nuestra importación agrícola y vinícola á Francia, importación general española y exportación francesa y de cosechas y producción de vinos.

Estadística del actual Congreso de Diputados

Las Cortes deben ser representación genuina del país.
Esta es la teoría. Según ella, debería haber relación, más ó menos aproximada entre la calidad de diputados, y el censo de la población. Pues bien: el último censo publicado arroja las cifras siguientes:
Población total. 17 565.632
Agricultura. 4 854.742
Profesiones liberales. 424.861
Industria. 243.867
Comercio. 194.755
Transportes. 116.763
Empleados públicos. 97.258
Dedicados al culto. 72.077
Carrera militar y marina. 54.300
Las cifras anteriores no pueden ser más desconsoladoras, pero lo es mucho más (aún cuando parezca que no cabe más) la estadística del Congreso que se constituyó el 2 del corriente:
1.º Diputados que residen habitualmente en Madrid:
a) Abogados. 80
b) Abogados funcionarios ó exfuncionarios. 115
Total de abogados de Madrid. 195
2.º Demás diputados no abogados que residen habitualmente en Madrid. 83
Total de diputados residentes en Madrid. 278
3.º Diputados que no residen en Madrid:
a) Abogados. 49
b) No abogados. 61
Total de diputados domiciliados en provincias. 110
Total de abogados. 244
4.º Funcionarios ó exfuncionarios:
a) residentes en Madrid. 147
b) residentes en provincias. 19
Total de funcionarios ó exfuncionarios. 166
5.º Ingenieros:
a) en Madrid. 13
b) en provincias. 6
6.º Catedráticos:
a) Madrid. 13
b) Provincias. 6
7.º Militares:
a) Madrid. 22
b) Provincias. 2
8.º Periodistas:
a) Madrid. 29
b) Provincias. 6
9.º Médicos. 11
10.º Comerciantes. 13
11.º Industriales. 22
12.º Agricultores. 4
13.º Ex ministros. 27
14.º Directores ó ex-directores. 37
15.º Subsecretarios ó ex-subsecretarios. 19
16.º Ex-gobernadores, algunos de las provincias por donde han salido diputados. 16
Como estos datos pudieran ser negados, y nuestro interés no es crear ni forzar una tesis, sino esclarecer la verdad por la importancia que tiene, juzgábase indispensable acompañar los nombres de 388 diputados, que hemos hallado en los extractos, con las señas de su domicilio, profesiones, cargos que han desempeñado, y cuantos datos con-

cretos demostrativos implican los resultados que acabamos de indicar.
Además, se señalan los cargos de elección que han desempeñado y los puestos que ocupan en los Consejos de Administración de empresas bancarias, ferroviarias ó de otro género, ó las relaciones que sostienen con ellas como letrados ó ingenieros. Pero hemos tenido que renunciar á acompañarlo por el excesivo espacio que ocuparía, si bien tenemos el ánimo de hacerlo en otra forma más adecuada, completándola con la historia del conerismo.
Hemos sacado los datos de las Guías oficiales, Memorias de los Bancos y Sociedades, documentos parlamentarios, Anuarios de ferrocarriles y los de Bailly-Bailliere y Riera. Dicho se está que aún serán incompletos, y sería de agradecer que esta labor se hiciese oficialmente, por el interés extraordinario que reviste para la política española.
De la totalidad de los datos que hemos recogido, se desprende:
1.º Que los diputados residentes en Madrid representan el 71.65 por 100 del total y el 28.85 por 100 los residentes en provincias.
Este cippo electoral y parlamentario por parte de los políticos residentes en Madrid implica un espíritu y un hecho irreconusable de dominación, y el descomocimiento, por parte de los jefes de los partidos de que hay una nación con ciudadanos que tienen los mismos derechos y pueden abrigar las mismas aspiraciones que sus amigos de Madrid.
2.º Que los abogados que en dicho censo ascendían al número de 11.804, representan el 62.83 por 100.
3.º Que el número de funcionarios ó exfuncionarios representan el 42.78 por 100.
4.º Que las profesiones liberales representan el 85.51 por 100, mientras que la agricultura, industria, comercio, propiedad, en suma, todo el resto de la nación, sólo representa el 14.44 por 100.
La descripción gráfica, puede ser la siguiente:
Profesiones liberales.
Abogados.
Funcionarios.
Agricultura, Industria y Comercio.
Es evidente que un Congreso así constituido, carece de la debida autoridad, puesto que tiene más aires de municipal que de nacional.
Y el mal es tan hondo, que no vemos otro remedio que:
1.º Privar del ejercicio de la abogacía á los diputados mientras lo sean, para garantizar la independencia de la administración, en especial la de Justicia.
2.º Modificar la ley electoral, introduciendo la elección por profesiones, á fin de que las Cortes sean una verdadera representación de las fuerzas sociales con arreglo al censo de la población, y esté más exacto que el lamentable de 1887. Si para esto, así como para obligar á los diputados á que estén presentes y asistan á las sesiones, es conveniente, como entendemos, conceder dietas, juzgamos que sería el gasto más reproductivo de los presupuestos.
La primera necesidad de España es tener Cortes que lo sean de veras, puesto que es la clave del régimen vigente.
GUILLEMO GRALL.

Reorganización de servicios agrícolas

Ha publicado la «Gaceta» una Real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que por el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, la Asociación general de Ganaderos del Reino, los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, las Cámaras Agrícolas, las Comunidades de Labradores, la Junta Consultiva Agronómica, los ingenieros del servicio agronómico provincial y por cualquiera otra Asociación ó entidad agrícola á quien sea oportuno consultar, se conteste antes del 1.º de Agosto del corriente año á los particulares siguientes:
1.º Clases de enseñanza agrícola

ambulante que, con preferencia, pueden y deben desarrollarse en las distintas localidades de cada provincia, aprovechando las épocas del año y los elementos y circunstancias más á propósito que en cada caso sirvan para dar á aquélla carácter práctico experimental y popular.
2.º División de España en zonas, conforme á los caracteres agrícolas esenciales de cada una, y determinación de épocas y condiciones en que deben celebrarse Exposiciones, Congresos y concursos agrícolas en las zonas, provincias y localidades para que se armonicen las aspiraciones y necesidades de los pueblos con la equidad en el reparto de los recursos que el Estado puede consagrar á estos fines.
3.º Elementos con los que, mediante algún auxilio del Estado, se puedan establecer inmediatamente en algunas localidades el seguro y crédito agrícolas sin esperar la publicación de una ley general relativa á estas materias.
4.º Indicación de los auxilios que el Estado debe prestar en los casos indicados, según la importancia de los mismos.

EL TIEMPO

El célebre astrónomo D. Mariano Herrera, anuncia para la segunda quincena del mes actual los pronósticos siguientes:
Durante los días 16 al 20 habrá en todas partes grandes tormentas y pedriscos, con truenos y rayos. Y ocurrirán naufragios en todos los mares é inundaciones en varias regiones.
Del 21 al 30 se desencadenarán temporales en muchas partes de España y Francia y el cielo se cubrirá de nubes oscuras.
En Extremadura y Andalucía descargará pedriscos.
Y concluirá el mes actual con tiempo muy caluroso.
También anuncia el poplar astrónomo que habrá lluvias y tormentas del 1 al 10 de Agosto próximo.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Cristóbal.
SANTOS DE MAÑANA.—San Pio I papa.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas
DEL DIA 9 DE JULIO DE 1901
Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MAXIMA, MIN), Evap., Vientos. Rows for 9 and 15 hours.

Si siguiendo costumbre tradicional, serán muchos los vecinos de ésta que en el día de hoy, festividad de San Cristóbal, se trasladarán á las cercanas playas de Selou.
En la calle de Sardá promovieron ayer dos vecinas una escandalera monumental, que terminó con la intervención del Alcalde del barrio y guardia municipal del mismo, después de haber apurado aquéllas las palabras más groseras.
Dice en su número de ayer un colega de Tortosa:
«Ayer un joven que había comprado un revólver, tuvo la desgracia de dispararse en el bolsillo, con tan mala suerte, que la bala le atravesó el cuerpo por la región torácica abdominal.
El mozaibete, que contaría unos 14 años, al sentirse herido, entró en la posada de la Gran Via diciendo que deseaba dormir sin revelar nada de su éste estado.
Estuvo en el pajar cuatro ó seis horas, sin asistencia y al fin, fallecido, pidió un carruaje para trasladarse á su casa.
Pocas horas después falleció el desventurado muchacho llenando de luto á su afligida familia que se nos ha dicho que habita en Ferrerías.
El Juzgado entiende en el asunto.»

Para cumplir la pena de dos meses y 21 días de arresto mayor, ingresó ayer en la Cárcel de este partido el joven vecino de Borjas del Campo Jaime Miralles Cabré.
Estos días ha llamado justamente la atención del público una marina expuesta en «El Capricho», debida al hábil pincel de nuestro paisano y amigo D. Antonio Foster, artista muy aplaudido en trabajos de la clase del que nos ocupa.
En Tortosa ocurrió el viernes último un fenómeno meteorológico.
Un colega de dicha ciudad, lo describe en esta forma:
«A las 8 h 15 m. de la noche, estando los alumnos del Colegio de San Rafael, tomando las observaciones meteorológicas, tuvieron ocasión de admirar un hermosísimo «bólide», que cruzó el firmamento con dirección de E. á NO., seguido de una larga cola ó cabellera luminosa, de vivísimos colores; yendo á caer, al parecer, en lo más alto de las vecinas montañas de Cardó, entre dicho balneario y el río Ebro; produciendo al caer y hora- contra el suelo un espectáculo magnífico rompiéndose en mil haces de luz de múltiples colores, é iluminando el paisaje en una gran extensión.»
Si se reúne hoy, mayoría de concejales celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria.
En los exámenes de Reválida de Cirujanos dentistas que acaban de verificarse en la Facultad de Medicina de San Carlos (Madrid), ha obtenido el título de cirujano dentista, nuestro particular amigo y paisano D. José Sisquellas y Vilá.
Enviamos al mismo la enhorabuena.
Por el Gobierno militar de Tarragona se cita á José Marqués Cabré, Remón Martí Pla, Juan Sanabá Alsinaells, Juan Pellarás Lleó, Pedro Gixena Boile, Juan Delfó Terrés y Juan Falzas Torres para entregarles un documento que les interesa.
En Tarragona han reanudado sus trabajos los albañiles y demás gremios que se habían declarado en huelga.
Celebramos esta resolución en bien de patronos y obreros.
En la habitación de Juan Arnavat y Roselló, calle Baja de San José número 24, decae ayer un incendio á la una y media de ayer tarde, pudiendo ser sofocado gracias al pronto auxilio prestado.
En la calle de la Galera reinaba ayer tarde y noche, animación extraordinaria, con motivo de los festivos que se preparan para hoy, festividad de San Cristóbal.
El ajuero de dicha calle quedó á última hora poco menos que totalmente terminado.
Ha llegado á Tortosa el Registrador interino de la Propiedad de aquel partido, D. Manuel Martínez García, del cuerpo de aspirantes á los Registros, quien ha tomado posesión de su cargo habiendo cesado en el ejercicio del mismo, el abogado y Fiscal Municipal don Juan A. Delsors.
Ayer llegó á esta ciudad el joven adivinador del pensamiento José Zapata, conocido por el «Niño Tarre», el cual ejecuta notables trabajos con una pulcritud impropia de sus pocos años.
El «Niño Tarre» ha trabajado con aplauso en las principales capitales.
Ayer fué defenido un muchacho de 12 años, al cual se sorprendió sustrayendo frutos en una propiedad de este término municipal.
Parece que este año se verá bastante animada la fiesta mayor de Vendrell. Ha sido contratada para levantar sus atrevidas torres la «colla vella dels xiquets de Valles».
También es un hecho la celebración de la verbena en la plaza Nueva, con fuegos artificiales á cargo de un acreditado pirotécnico, música, coros é iluminaciones.
En el Casino Circo trabajará una compañía de zarzuela, con una orquesta de Barcelona, y en el teatro Tivoli actuará una compañía de verso.
En concepto de consumos se recaudaron ayer 793.91 pesetas.

setas. En igual período del año anterior, se importaron sólo 4000.619.912 kilogramos, de valor 2.818.147 pesetas.

Asegúrese que esta semana aparecerá en la «Gaceta» la tantas veces anunciada combinación de gobernadores.

Según leamos en la prensa de Gerona, circulan en aquella capital buen número de monedas falsas de una y dos pesetas.

El conserje de un casino de Lora reprimió anteayer a su conñado por que no molestara a dos socios que se hallaban jugando al dominó.

El reprimido, que estaba embriagado, sacó una navaja, dando una terrible puñalada a su conñado y protector que le causó la muerte en el acto.

La Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ha acordado hacer constar en acta su sentimiento por la muerte de D. Juan Magá y Flisquer y dedicarle una velada necrológica en su calidad de firme defensor de los intereses económicos de Cataluña, y poner inmediatamente en vigor los nuevos estatutos, suspendiendo, sin embargo, hasta el día 1.º de enero próximo, la cuota de entrada señalada en los mismos. La Junta, además, se enteró de una carta del excelentísimo señor ministro de Hacienda, en la que expone la opinión de que el Fomento del Trabajo Nacional y demás sociedades análogas no han de tributar, en concepto de casinos, contra lo que se pretendía.

S. M. la Reina ha concedido un magnífico reloj de oro, con iniciales y corona real grabadas para premio en la exposición de ganados que prepara el ayuntamiento de Jaén; y una escribanía artística de bronce y mármol, destinada a los Juegos florales que con motivo de las próximas fiestas en honor de Nuestra Señora del Remedio, habrán de celebrarse en Alicante.

Se ha dictado una Real orden del ministerio de Marina disponiendo que estando en todos los empleos cubierto con exceso el número de excedentes con voluntarios, debe abonarse el sueldo entero a todo jefe u oficial de la escala activa, así como de la de reserva, que no esté excedente por su voluntad, siempre que resida en la capital de su departamento o esté asignado a algún centro o dependencia del mismo y a las inmediatas órdenes, por consiguiente, del Capitán general.

Para la provisión de la plaza de cajero del Banco de España, vacante por muerte del Sr. Bahamonde, se ha formado ya la terna por la Comisión de administración.

En ella figuran, en primer lugar, don Carlos Adaro, y en segundo y tercero, don Felipe López Cabal y don Eduardo Agudo.

La Dirección del Timbre ha ordenado a la Intervención de Hacienda que se obligue a los habilitados a fijar en las nóminas el sello móvil del recibo en proporción al valor de las cantidades que perciban, y de lo contrario, además del reintegro, se les imponga una multa de una peseta por cada diez céntimos reintegrados.

Los periódicos y revistas que se dedican a los asuntos de agricultura publican noticias referentes a la cosecha de aceite, la cual se presenta bien en casi todas las comarcas productoras.

Quizá por esta misma perspectiva siguen estacionados los precios de este caldo con marcada tendencia al descenso.

Uno de los acontecimientos más notables de estos tiempos, es el invento del «Procedimiento Indio» precioso producto que devuelve al cabello blanco el mismo color de la juventud, sin que perjudique en lo más mínimo la salud ni manche la piel ni la ropa; reproduce el cabello, priva su caída y hace desaparecer completamente la caspa.

Se vende en Reus, Calle de la Fuente, 13, en El Capricho y en las peluquerías de Olivé y de Gullif. En Barcelona, Herboristería del Rey, Calle del Vidrio, 1.

Lo saben las madres

La salud de los niños es la Emulsión Espinar del aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos. Cura el raquitismo, escorbuto, afecciones del pulmón y debilidad general. Los niños que la toman se desarrollan sin sufrir las enfermedades propias de la edad.

Depositarlo Tomás Píñol, Casa CODEB. Léase el anuncio.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 8

De Liverpool y esc., v. «Velarde», de 620 ts., con efectos, consignado a los señores Mac-Andrews.

De Marsella, en l. d., v. ruso «Pallix», de 743 ts., con tránsito, consignado a los señores Boda hermanos.

Despachadas

Para Marsella y esc., v. «Cabo Espartel», con carga general.

Para Barcelona, v. «Bambio», con tránsito.

Para Amsterdam y esc., v. holandés, «Pomona», con carga general.

Para San Carlos, l. «Joven Pepe», con lastre.

Para San Carlos, l. «Teresa», con lastre.

Para Liverpool y esc., v. «Turia», con carga general.

Para Helsingfors y esc., v. ruso «Pollix», con carga general.

BOLSÍN DE REUS

Monterols, 27

Notificación en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Table with exchange rates for various locations: Interior, Colonial, Orenses, Nortes, Alicante, Banco Vitalicio, Cubas 86, Cubas 90, Amortizable, Oblis. 5 pS, Idem 3 pS, Idem 3 pS Orense.

PARIS Exterior 71'25

MADRID Interior 71'37

GIROS París 39'40

Londres 35'12

Desconto de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. MARSANS ROF

Representante. — JOAQUÍN SOCIATS CALLE SANTA ANA, 26

Notificación en Barcelona a las 16 de ayer.

Table with exchange rates: Interior, Coloinales, Amortizable, Cubas 86, Cubas 90, Filipinas, Exterior París, Aduanas, Nortes, Alicante, Orenses, Oblis. Francias 6pS, 3 pS, Almansas 3S adh.

PARIS Exterior 71'25

MADRID Interior 71'37

GIROS París 39'40

Londres 35'12

Desconto de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates: Londres, Idem, Idem, París, Marsella, Perpignan, Hamburgo, Idem, Idem.

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Table with local values: Gas Reusense, Industrial Harinera.

Table with prices: Banco de Reus, Manufacturera de Algodón, Compañía Reusense de Tranvías, Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas, Electra-Reusense, Manicomio de Reus.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Sociedad «El Circolo» pone en conocimiento de aquellas personas que deseen tomar en arriendo el café del Teatro Circo, que se está construyendo en esta ciudad, pueden avistarse desde esta fecha hasta el día 12 del corriente, con el Conserje de dicha Sociedad, cuyo señor les facilitará los datos y condiciones para dicho arriendo.

SE VENDEN dos máquinas recitadoras, casi nuevas, para hacer medias y calcetines, la una es del número 8 y la otra del 10, se cederan baratísimas. Informarán en la imprenta de este periódico.

AVISO

Se desea alquilar una casa de campo cerca de esta ciudad propia para pasar el verano una familia. Para tratos dirigirse a esta Administración.

Subasta pública voluntaria

El día 10 de Julio corriente de las 11 a las 12, tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Rull, calle Arrabal Santa Ana, 47, de la presente, la venta en pública subasta de una casa compuesta de bajos y cuatro pisos altos, situada en el mismo Arrabal, número 64, y de

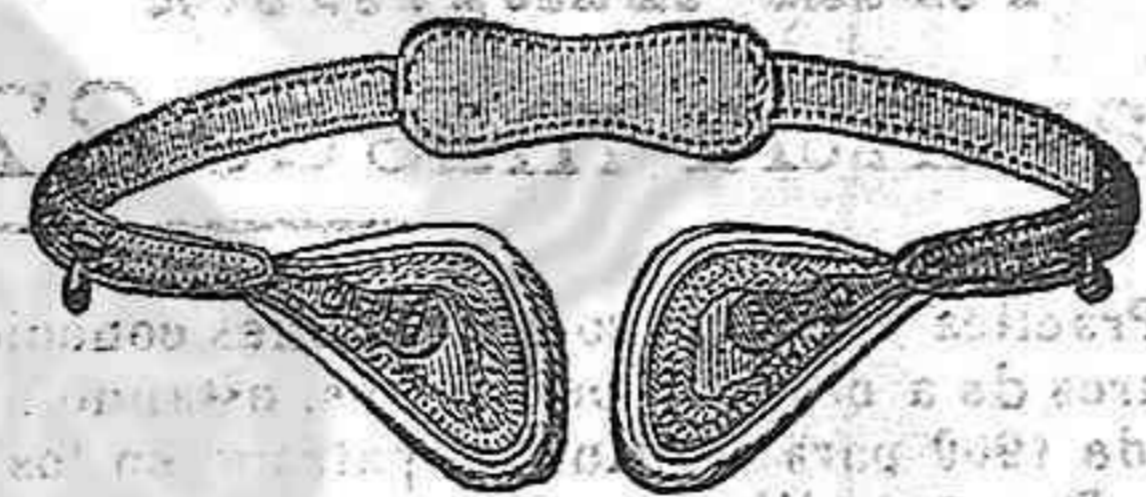
Otra casa compuesta de bajos y tres pisos altos, situada en la calle Donceña, número 6, de la misma ciudad, con fachada y salida a la calle del Vidrio. Las condiciones y la titulación obran en poder del citado notario.

AVISO

Hay un caballero, versado en cuentas, que desearía encontrar colocación en alguna casa de comercio. También se ofrece para llevar los libros de casa comercial durante algunas horas. Para informes dirigirse a esta Administración.

CASA PARA ALQUILAR

Propia para taberna, tienda, cerrajería y otras industrias, situada en la calle de Vallroquetas y con salida por detrás en la calle del Canís. Informarán en esta imprenta.



IMPORTANTISIMO A LOS HERNIADOS (TRENCAIS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencais) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar a cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma a construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido a consultarme creídos de estar herniados (trencais) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA; y los siete años de práctica en la casa de Consolides de Barcelona, son garantías que no ovija el público.

Brageros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caubuco para la completa curación de los tiernos infantes.

TIBANTES O MOPLATICOS para evitar la carga de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSE PIJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

EN VENTA

Lo está un carro conocido por los de parell, el cual se cederá por un precio módico. Informes calle Alta del Carmen, 66.

CASA DE CAMPO EN VENTA

Edificio moderno con unos 16 jornales de tierra, mitad próximamente de regadío, con abundante noria y 18 horas de agua de una buena mina. Dista de 3 a 4 kilómetros de Reus. Informes en esta imprenta.

COQUELUCHE

(Tos ferina)

Curación pronta con las inhalaciones de OZONO en el Gabinete electroterápico de D. Roberto Gran, Arrabal alto de Jesús, 14, pral.—REUS.

El ozono (oxígeno electrizado) es el mejor tónico-desinfectante de las enfermedades del pecho: catarros secos y húmedos, enfisemas y bronquectasias, bronquitis capilares, asma, tisis, influenza, coqueluche, etcétera y de otras enfermedades diferentes, anemia, clorosis y diabetes, obrando, en estos últimos casos como poderoso regenerador de la sangre.

TRULLAS

Elle'es de construcción, reparación e instalación de maquinaria eléctrica, con especialidad en electro-motores y dinamos.

La casa que mejor y más barato construye. Dirigirse para informes y pedidos a su representante en esta D. Andrés Caixal.

Para más detalles dirigirse al taller de los Sres Manuel y José Ferrer, Camino de Riudoms.

ROSARI DEL COR

Poesías catalanas de D. Francisco Gras y Elias, 2 pesetas ejemplar.

TELEGRAMAS

CONGRESO

Madrid 9. Se abre la sesión a las 15'35 bajo la presidencia del Sr. Rodríguez.

En el banco azul están los Sres. Sagasta, Moret, Teverga y Weyler.

En los escaños y en las tribunas hay gran animación.

El Sr. Ugarte lamenta que se hayan tergiversado en el «Diario de Sesiones» las frases ofensivas que le dirigió ayer el Sr. Irigaray.

Hace notar que en el extracto se dice que la Cámara aprobó las palabras del Sr. Irigaray, a pesar de que éste rectificó los conceptos ofensivos que había emitido.

El Sr. Soriano (D. Rodrigo) declara que toda la minoría republicana dijo: «muy bien», cuando el Sr. Irigaray manifestó que el Sr. Ugarte cobraba como secretario de un círculo católico. (Rumores).

El Sr. Ugarte protesta, cruzándose apóstrofes entre ambos señores. El presidente agita la campanilla.

El Sr. Ugarte insiste en pedir que se rectifique el «Diario de Sesiones».

El Sr. Barrio Mier, en ausencia del Sr. Irigaray, habla por éste, diciendo que el «Diario de Sesiones» refleja fielmente que su compañero de minoría no tuvo nunca el propósito de molestar al Sr. Ugarte y que así se desprende del texto del periódico oficial.

El Sr. Rodríguez explica lo ocurrido en la sesión anterior, poniendo de manifiesto que no ha habido propósito, ni de las palabras pronunciadas por el señor Irigaray se desprende, móvil alguno de molestia para el ministro de la Gobernación.

Interviene en el incidente el señor Rodrigo Soriano, exponiendo que tampoco ha querido nunca molestar al señor Ugarte, a quien particularmente conoce y estima como a un cumplido caballero.

Pero yo entiendo—agrega—que no es verdadero católico el que es católico pagado.

Recuerda que el Sr. Ugarte siendo ministro de la Gobernación acusó al Sr. Morayta de cobrar un sueldo procedente de la Masonería, y sin embargo el Sr. Morayta no se molestó en la forma que lo ha hecho el señor Ugarte.

Dice que de un modo y de otro el señor Morayta es tan digno como el señor

Ugarte y que quiere que esto conste así.

Después de estas palabras queda terminado este incidente.

Un señor secretario da cuenta de haberse recibido en el Congreso la comunicación que el Sr. marqués de la Vega de Armijo le ha dirigido, reiterando su dimisión de Presidente de la Cámara popular.

La comunicación, palabra más ó menos, dice así: Al Congreso:

«Cabo de saber, por lectura del «Diario de Sesiones» correspondiente a la sesión celebrada el 5 de Julio, la grande é inmerecida honra que debo al Congreso y a los oradores que de mi se ocuparon en aquella sesión, con motivo de la dimisión que he hecho de mi cargo de presidente de la Cámara.

Bien quisiera corresponder a ese alto honor que en mi humildad no creo merecer.

Por el honor del Congreso y por no menoscabar su prestigio, y pondrífame gustoso todo género de sacrificios.

Pero creyendo que mi presencia en tan alto sitio pudiera quebrantar la unidad de la mayoría, tan necesaria para la buena goberación del Estado, considero en mi un deber el abandonar la presidencia de la Cámara, prestando con este acto a mi partido un servicio quizás mayor que el que representará el aceptar el cargo con que se me ha honrado.

Ruego al Congreso se sirva aceptar mi dimisión.

Bilbao, 7 de Julio de 1901.—El marqués de la Vega de Armijo.»

Concluida la lectura del documento el señor Romero Robledo pidió al Congreso que se acordase constara en acta el sentimiento con que la Cámara había sabido la reiteración de la renuncia del que fué su presidente.

El señor Rodríguez: Antes falta saber si se admite la dimisión.

El Sr. Romero Robledo presenta una proposición incidental, suscrita por él y los señores Bergamín, García Alix, Castellano, Roldán, Azcárate y Carvajal, que dice:

«Los diputados que suscriben suplican al Congreso se sirva declarar el sentimiento con que ha sabido la reiteración de la renuncia que el marqués de la Vega de Armijo ha hecho del cargo de presidente del Congreso. Palacio del Congreso, 9, etc.»

El señor Romero Robledo apoya la proposición brevemente, aprobándose sin discusión y por unanimidad.

El Sr. Burgos reanuda su interpelación acerca de los establecimientos penales.

Censura las reformas hechas recientemente por el marqués de Teverga.

Este dice que se propone reorganizar el cuerpo de penales.

Entrándose en el orden del día, continúa la discusión del Mensaje.

El marqués de Camps defiende su enmienda.

Declara que es dinástico, conservador, regionalista, tan español como el primero.

Dice que todas las razones son dignas de una amplia descentralización.

La Cámara le oye muy atentamente. El marqués habla en voz baja lo que hace que muchas palabras no se oigan desde la tribuna de la prensa.

Afirma que para los regionalistas la mayor víctima de la descentralización es el mismo Madrid.

Lee datos para demostrar que esta capital es la que más paga, no sólo en absoluto, sino relativamente a su población.

Sostiene que los regionalistas no son separatistas.

Lamenta que no estén presente los diputados por Barcelona, los cuales aclararían este punto.

Depósito de hielo cristalino

Clase superior

Se vende al por mayor y menor en la taberna Esquella, plaza de Prim, esquina San Lorenzo.

PRECIOS: Los 10 kilos, 1 peseta.—Un idem, 15 céntimos.

187. DE CELESTINO FERRANDO, PLAZA CONSTITUCIÓN

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

UNICA MAGNESIA ESPAÑOLA

Premiada en la Exposición de París de 1889
Medalla de oro en la Exposición de Niza de 1901

Aprobado por la real Academia de Medicina de Valencia

Preparada á la inglesa, con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones. De venta en todas las farmacias y droguerías de España: Por mayor: principales droguerías y laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144.—VALENCIA.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

EMULSIÓN ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este medicamento, tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes nutritivas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general, ha adquirido, por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite en ventaja con la extranjera.

Laboratorio J. G. ESPINAR, Coliseo, 3, Sevilla.—Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur. Al por mayor D. Tomás Piñol, S. en C., antigua casa Coder, droguería, Plaza de la Constitución, 16, Reus.—Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpe y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDA HERMANOS é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es su fiiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

ESTABLECIMIENTO DE SARDA HERMANOS

Calles de Mar, 30 y León, 48

TARRAGONA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Préstamos en 1.ª y 2.ª Hipoteca y otras garantías

Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero

Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º Teléfono 68



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

seguros sobre la vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1848

Primas indisputables.—Beneficios capitalizados.

Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, BARCELONA

En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.

PRUEBENSE

Los exquisitos chocolates

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE

á 2, 2.50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA

Establecimiento de José Monserrat

FABRICA DE DULCES

La Palatine

COMPANIA INGLESA DE

seguros contra incendios, explosiones y accidentes

Oficina para Cataluña: PLAZA DE CATALUÑA, 9, BARCELONA

En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES

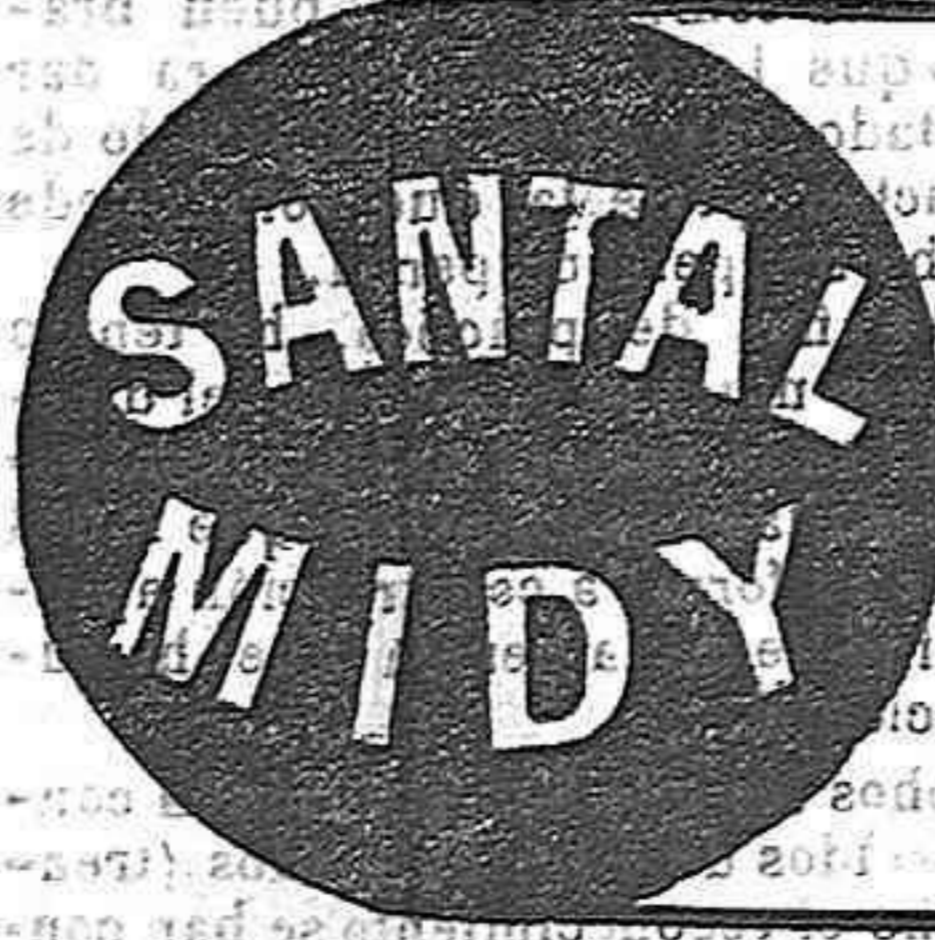
Pólizas indisputables — Beneficios capitalizados

Garantía más de 27 millones de pesetas

Practica todas las combinaciones conocidas del seguro sobre la vida y toda clase de seguros de accidentes personales, estando autorizado por Real orden de 12 de Noviembre de 1900 para suscribir al patrono en los seguros colectivos de accidentes del trabajo de Españoles!!! Asegurados en compañías nacionales.

REPRESENTANTE EN REUS:

D. JAIME SABATER, MONTEROLS, 27



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Capsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca sin presentar en sus defectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SERVICIO DE FERRO-CARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que registrá desde el día 30 de Junio de 1901

SALIDAS DE REUS SALIDAS DE SALOU

Tren n.º 2 á las 4:10	Tren n.º 1 á las 4:10
" " 12 " 5:45	" " 13 " 4:45
" " 14 " 7:20	" " 15 " 6:20
" " 16 " 8:00	" " 17 " 7:00
" " 18 " 9:00	" " 19 " 8:00
" " 20 " 11:30	" " 21 " 10:30
" " 22 " 12:35	" " 23 " 11:35
" " 24 " 14:47	" " 25 " 13:47
" " 26 " 15:29	" " 27 " 14:29
" " 28 " 16:11	" " 29 " 15:11
" " 30 " 16:53	" " 31 " 15:53
" " 32 " 17:35	" " 33 " 16:35
" " 34 " 18:17	" " 35 " 17:17
" " 36 " 18:59	" " 37 " 17:59
" " 38 " 19:39	" " 39 " 18:39
" " 40 " 19:39	" " 41 " 18:39

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrán el número 24 de Reus á las 13:59 y el n.º 23 á las 14:00 de Salou.

El tren n.º 2 que sale de Reus á las 4:10 de la mañana y el n.º 41 que sale de Salou á las 20:30 de la noche no tienen enlace con el tranvía.

El precio de ida y vueltas de 1.ª clase peseta. Niños de 3 á 7 años 55 ctav. Tranvía á vapor desde la estación del ferro carril economico hasta frente á la calle Glosa de Mestres.

Servicio de trenes combinados que registrá desde 30 de Junio de 1901:

Salidas de la calle Glosa de Mestres: 5:40 7:12 8:00 8:45 10:55 12:30 14:30 15:25 16:07 16:49 17:31 18:13 18:55 19:35

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la calle Glosa de Mestres á las 13:54 de la tarde.

Reus 23 de Junio de 1901.—EP Administrador, José M.ª Ciurana

De Reus á Tarragona 8:39—9:47—14:30 y 19:18

De Tarragona á Reus 7:45—12:40—17:15 y 20:20

De Reus á Lérida 5:31—8:30—9:47—13:44 y 20:50

De Lérida á Reus 5:05—16:05

De Reus á Barcelona Salida.—4:58—7:24 (expreso) 14:14 (correo) y 18:50

Llegada.—9:56—9:36—17:23 y 23:28

De Barcelona á Reus Salida.—6:10—10:06 (correo)—14:10 y 19:17 (expreso)

Llegada.—10:32—13:16—17:46 y 21:30

Reus 3.º Enero 1901

EXIJAN Vds. LA PILDORA BLANCA DE DEHAUT A PARIS impresas en

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.

Las menos COSTOSAS pero que son las más activas.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{ia}

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.